

En su virtud, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 6 de septiembre de 1994,

## DISPONGO

Artículo Unico. Sin perjuicio de la superior dirección del Consejero de Medio Ambiente, la Dirección del INFOCA corresponderá a un Comité de Dirección Regional formado por los Directores Generales de Política Interior, de Equipamientos Ambientales y de Gestión del Medio Natural, que será presidido por este último.

## DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 6 de septiembre de 1994.

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

MANUEL PEZZI CERETTO  
Consejero de Medio Ambiente

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

DECRETO 222/1994, de 6 de septiembre, por el que se dispone el cese de doña Carmen Capitán Carmona, como Secretaria General para la Administración Pública.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 6 de septiembre de 1994.

Vengo en disponer el cese de doña Carmen Capitán Carmona, como Secretaria General para la Administración Pública, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 6 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN HERMOSIN BONO  
Consejera de Gobernación

DECRETO 223/1994, de 6 de septiembre, por el que se dispone el cese, por pase a otro destino de don Juan Luque Alfonso, como Director General de la Función Pública.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 6 de septiembre de 1994.

Vengo en disponer el cese de D. Juan Luque Alfonso, como Director General de la Función Pública, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 6 de septiembre de 1994.

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN HERMOSIN BONO  
Consejera de Gobernación

DECRETO 224/1994, de 6 de septiembre, por el que se dispone el cese, por pase a otro destino

de don Antonio Roig López, como Director del Instituto Andaluz de Administración Pública.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 6 de septiembre de 1994.

Vengo en disponer el cese de D. Antonio Roig López, como Director del Instituto Andaluz de Administración Pública, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 6 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN HERMOSIN BONO  
Consejera de Gobernación

DECRETO 225/1994, de 6 de septiembre, por el que se dispone el cese, por pase a otro destino de doña Isabel Mateos Guilarte, como Directora General de Organización Administrativa e Inspección General de Servicios.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 6 de septiembre de 1994.

Vengo en disponer el cese de D.ª Isabel Mateos Guilarte como Directora General de Organización Administrativa e Inspección General de Servicios por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 6 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN HERMOSIN BONO  
Consejera de Gobernación

DECRETO 226/1994, de 6 de septiembre, por el que se dispone el cese de don José Luis Blanco Romero, como Delegado de Gobernación en Cádiz.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 6 de septiembre de 1994.

Vengo en disponer el cese de D. José Luis Blanco Romero, como Delegado de Gobernación en Cádiz, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 6 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN HERMOSIN BONO  
Consejera de Gobernación

*DECRETO 227/1994, de 6 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de don Antonio Roig López, como Secretario General para la Administración Pública.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 6 de septiembre de 1994.

Vengo en disponer el nombramiento de D. Antonio Roig López, como Secretario General para la Administración Pública.

Sevilla, 6 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN HERMOSIN BONO  
Consejera de Gobernación

*DECRETO 228/1994, de 6 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de don Vicente Vigil-Escalera Pacheco, como Director General de la Función Pública.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 6 de septiembre de 1994.

Vengo en disponer el nombramiento de D. Vicente Vigil-Escalera Pacheco, como Director General de la Función Pública.

Sevilla, 6 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN HERMOSIN BONO  
Consejera de Gobernación

*DECRETO 229/1994, de 6 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de don Juan Luque Alfonso, como Director del Instituto Andaluz de Administración Pública.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Gobernación, y previa

deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 6 de septiembre de 1994.

Vengo en disponer el nombramiento de D. Juan Luque Alfonso, como Director del Instituto Andaluz de Administración Pública.

Sevilla, 6 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN HERMOSIN BONO  
Consejera de Gobernación

*ORDEN de 1 de septiembre de 1994, por la que se dispone la suplencia temporal del cargo de Director General de Administración Local y Justicia, por vacante de su titular.*

Manteniéndose en la actualidad la situación de vacante del cargo de Director General de Administración Local y Justicia y estando previsto en el artículo 17 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la posibilidad de la suplencia temporal en este supuesto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma.

DISPONGO

Artículo Unico. Durante el período de tiempo en que se encuentre vacante el cargo de Director General de Administración Local y Justicia, las competencias atribuidas a este órgano administrativo serán ejercidas mediante suplencia, por el Viceconsejero de Gobernación.

Sevilla, 1 de septiembre de 1994

CARMEN HERMOSIN BONO  
Consejera de Gobernación

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*DECRETO 231/1994, de 6 de septiembre, por el que se dispone el cese de don César V. López López como Secretario General Técnico de la Consejería de Agricultura y Pesca.*

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Agricultura y Pesca y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 6 de septiembre de 1994.

Vengo en disponer el cese de D. César V. López López, como Secretario General Técnico de la Consejería de Agricultura y Pesca, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 6 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

PAULINO PLATA CANOVAS  
Consejero de Agricultura y Pesca

*DECRETO 232/1994, de 6 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Francisco Lainez Monterde como Director General de Servicios de la Consejería de Agricultura y Pesca.*